

Algunas reflexiones en torno al desarrollo de los pueblos indígenas

Andrea Aravena, Gerardo Zúñiga
Comisión Especial de Pueblos Indígenas, CEPI

I. INTRODUCCION

Por un largo período, los Pueblos Indígenas de Chile han debido resistir los embates de políticas públicas, a través de las cuales se buscaba su asimilación a la sociedad nacional. En el presente, sus problemas, demandas y propuestas, parecen posicionarse en términos más favorables en un escenario caracterizado por la redemocratización del país, bajos niveles de conflictividad con el gobierno, la apertura de espacios de participación, negociación y concertación, y la incorporación de éstas a la agenda pública.

En este contexto más favorable, se ha propiciado, tanto desde el gobierno como de las propias organizaciones indígenas, un proceso de negociación centrado en el diseño y puesta en vigor de una nueva legislación indígena, que permite presumir nuevas y mejores posibilidades para el tratamiento de los problemas que les afectan.

La legislación indígena, actualmente en tramitación en el parlamento, contempla mecanismos de protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas de Chile, en los cuales el gobierno, los privados, y los propios individuos, comunidades

y organizaciones indígenas, deberán tener referencia para actualizar un nuevo tipo de relación en la que deberá primar el respeto a las diferencias y el propósito de hacer de ésta una sociedad abierta a la pluralidad.

La inminente promulgación de este nuevo marco legal, pone de relieve la necesidad de encarar la discusión acerca de las orientaciones, formas, procedimientos y mecanismos más específicos que tendrán que implementarse para hacer realidad los propósitos que éste persigue.

En este artículo queremos contribuir a la problematización de estos temas, a partir del análisis del Programa de Apoyo al Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Chile¹, los principios y concepciones que llevaron a su formulación y orientan su ejecución, las modalidades y procedimientos más específicos a través de los cuales ha operado, y los resultados preliminares que arroja su implementación.

1. Programa ejecutado por la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, con recursos aportados por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A. EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO NACIONAL

El vínculo con la tierra y los recursos naturales constituye el núcleo central de la vida y cosmovisión de los pueblos indígenas. En esta relación se fundan los cimientos de sus culturas y la naturaleza de sus identidades y estilos de vida. A través de ella se han definido, en el curso de la historia, como pueblos cazadores, recolectores, pescadores, pastores o agrícolas.

La mantención de la identidad de los pueblos indígenas depende, en gran medida, de las posibilidades que tengan de conservar su organización y condiciones de reproducción interna, en el contexto de la relación hombre - tierra, hombre - medio ambiente. Contrariamente, una alteración radical y violenta en esta relación, constituye un factor determinante en la pérdida de la identidad. La historia muestra que esta alteración, las más de las veces, resulta como consecuencia de la pérdida y degradación de los territorios ocupados por los pueblos indígenas.

En Chile, la mayor parte de la población que integra estos pueblos vive en sectores rurales y se dedica a la pequeña agricultura y ganadería.² Sus economías pueden caracterizarse de acuerdo a los atributos de la agricultura campesina: en el desarrollo de sus actividades usan en forma preponderante la fuerza de trabajo familiar y en períodos estacionales, de la comunidad; disponen escasamente de recursos de capital y tecnología que aumente su productividad; mantienen relaciones subordinadas y desiguales con los mercados. Otras características de las economías indígenas que se corresponden con los atributos de la agricultura campesina, es su capacidad de aprovechar

casi la totalidad de los recursos del substrato ecológico en el cual habitan; el hecho que lo diferencia de los empresarios agrícolas de manejar un hogar y no un negocio, y que su unidad de explotación agrícola sea tanto unidad de explotación como de consumo.³

Estos pueblos, especialmente aquellos que antiguamente ocupaban ricos y prolíficos territorios, han estado expuestos a una presión permanente sobre sus recursos y, como consecuencia de ello, han debido sufrir el "acorralamiento" de sus economías o, en el peor de los casos, inclusive su desaparición. Esta situación ha sido sostenida y es una constante de la relación con el mundo no indígena, el "mundo moderno". Se trata de una consecuencia de la derrota sufrida por las sociedades indígenas y su posterior sometimiento al derecho común y sus efectos se han dejado ver a través de todo el presente siglo. Pueblos como el Yámana y el Kaweshkar, en el extremo sur del país, virtualmente han desaparecido; otros como el Aymara y el Mapuche, han logrado permanecer en territorios cada vez más reducidos y de menor potencial productivo.

Lo que queda del antiguo patrimonio de los pueblos aymara y mapuche, constituido por tierras marginales y de bajo potencial productivo y aparentemente incapaces de atraer nuevas inversiones de capital, y por otros recursos asociados a ellas, comienzan a sufrir fuertes presiones como consecuencia del dinamismo experimentado por actividades productivas de gran rentabilidad que se encuentran hoy en pleno proceso de expansión.⁴ Esto pone de relieve la necesidad de considerar más profunda y sistemáticamente las posibilida-

serva de Potencialidades y una Deuda Social"; Stgo., AGRARIA, marzo de 1989.

4. Nos referimos básicamente a la competencia que se da por estos recursos tanto en la zona norte como en el sur del país. En el norte, los campesinos aymaras están siendo crecientemente desplazados de sus tierras por la competencia que libran, en condiciones desventajosas, por el agua, que se destina preferentemente a la expansión de la actividad minera y a la creciente demanda por consumo en la ciudad, a raíz del desarrollo de los núcleos urbanos. En el sur, la propiedad indígena corre el riesgo de ser incorporada en forma masiva, a los procesos de reconversión forestal, con el consecuente desplazamiento de la población mapuche que allí habita.

2. A excepción de la mermada población Kaweshkar y Yámana, (cuyos escasos descendientes viven de los subsidios estatales, la pesca y venta de artesanías), y de los Rapa Nui, (que viven principalmente de la pesca artesanal, recolección de mariscos y turismo local), el resto de los pueblos indígenas de Chile son campesinos de subsistencia (Mapuches, Aymaras, Atacameños).

3. Echeñique y Rolando; "La Pequeña Agricultura: Una Re-

des de mantención de las economías indígenas en el contexto del desarrollo nacional.

El hecho es que los pueblos indígenas y sus sistemas económicos, están insertos en una sociedad cuyo modelo de desarrollo opera conforme a una racionalidad que difiere de la indígena. Sobre este modelo se admiten pocos cuestionamientos.⁵ No obstante los impactos negativos que su aplicación está provocando sobre la población indígena, obligan a una urgente reflexión.

Por citar el ejemplo del pueblo mapuche, no en vano se habla de los efectos provocados por la llamada "modernización salvaje"; una década atrás se verificaron importantes reformulaciones de las políticas sectoriales que dieron paso a un período de reactivación y modernización del sector agrícola y silvícola vinculado a los mercados externos.

Mientras los protagonistas de la llamada modernización de la agricultura fueron los grandes empresarios agrícolas y grupos económicos tanto nacionales como extranjeros, los pequeños productores fueron dejados en el olvido, profundizándose crecientemente las diferencias existentes entre el desarrollo de la gran agricultura orientada a los mercados externos y la pequeña agricultura orientada a los mercados locales y al autoconsumo.⁶

Esta diferenciación creciente puede expresarse en un hecho de profunda significación al momento de tratar el problema del desarrollo indígena: a mayor expansión, crecimiento, tecnificación, intensificación y dinamismo del sector agroempresarial, se verifica un mayor acorralamiento, depresión, estancamiento y marginación de la pequeña agricultura tradicional, junto al abandono de

aquellas tesis que sostienen la necesidad de apoyar fuertemente a estos sectores que no han sabido, o no han podido, insertarse en el proceso modernizador.

En la actualidad, la continuidad del proceso de modernización del sector agrario toma forma en la "consigna" de la reconversión. En su versión mercadista más libre esto significa la adaptación permanente de la actividad agrícola a las orientaciones y condiciones del mercado, la mantención de la expansión de actividades modernas altamente intensivas en capital, el reemplazo progresivo de la agricultura tradicional y la búsqueda de mayor rentabilidad a través de la expansión de rubros productivos que presenten mayores ventajas comparativas.

En este contexto se argumenta, por ejemplo, en favor de la sustitución masiva de los cultivos tradicionales de las regiones octava y novena por plantaciones de eucalipto y pino radiata, lo que implica destinar, también masivamente, suelos de aptitud agrícola más que forestal a este rubro que, hoy por hoy, se muestra como uno de los más dinámicos y rentables. En aquellas regiones es posible observar cómo la aplicación de este modelo ha llevado a una nueva situación de conflicto entre las empresas forestales y las comunidades indígenas, toda vez que las primeras buscan la incorporación masiva de los suelos ocupados por los indígenas a la actividad silvoexportadora.⁷

5. Es incontestable que el modelo ha arrojado resultados positivos en lo económico: la economía está creciendo anualmente a un ritmo cercano al 6 por ciento (en 1991 el crecimiento anual del PGB acumulado fue del 6 por ciento, en 1992 del 10,4 por ciento y, según diversos pronósticos, se calcula una cifra también cercana al 6 por ciento para 1993), acompañada por índices de desempleo (4,6 por ciento en el último trimestre), que se sitúan por debajo de aquellos experimentados en el mismo período por algunos de los países más desarrollados del mundo.
6. Resulta paradójico contrastar la marginación de "los pequeños" con el apoyo a la actividad empresarial; en buena medida, el éxito de los segundos puede explicarse, por el rol subsidiario que asumió el Estado, hacia actividades económicas de alta rentabilidad.

7. En 1984, Bengoa y Valenzuela en su estudio sobre la economía mapuche señalaban, a propósito de la propiedad mapuche: "La expansión capitalista de los últimos años en el campo, no ha tenido la fuerza necesaria como para provocar grandes temores a las economías campesinas mapuches. Para que esto ocurriera, se debería producir un largo y sostenido ciclo expansivo de la agricultura que valorase las tierras marginales mapuches a un punto tal, que resultara insostenible para el sistema la permanencia de las 500.000 ha. en el régimen de autosubsistencia. Se produciría una expansión de las propiedades capitalistas-forestales, por ejemplo -, una compra masiva de tierras, el desplazamiento de la población hasta las ciudades" (Economía Mapuche, Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea; Stgo, PAS, 1984: 212). Nos hemos permitido citar extensamente este párrafo, por su carácter "profético". Una década después de realizado dicho estudio, nos encontramos ante una expansión acelerada de las plantaciones forestales en la zona mapuche. Solamente en el último año, el rubro forestal incrementó su superficie plantada en 70.000 ha. En el mismo período se supusieron también, otras 70.000 ha. forestales.

Según un estudio de campo realizado en la novena región por investigadores de la Universidad de la Frontera sobre los efectos de la expansión de las empresas forestales en la economía campesina, los cambios que se están produciendo al reemplazarse los suelos de aptitud agrícola por plantaciones forestales, significarían la sustitución de la base económica regional y de la población rural, en tanto la implementación de actividades intensivas en el uso de capital reemplazan aquellas que con el desarrollo de los cultivos tradicionales, ocupan mayor cantidad de mano de obra en una dimensión especialmente familiar.⁸

Esta sustitución, especialmente de la población, afecta significativamente a los pueblos indígenas. Sus efectos aluden a la forma en que la pobreza rural se adapta también a las condiciones actuales del mercado.

Los pobres del campo migran a la ciudad, se desplazan a sectores rurales más degradados o, en menor medida, se incorporan a las faenas propias de las empresas agrícolas. Enfrentados a una situación de mayor marginalidad y vulnerabilidad social, ven aún más dificultados sus esfuerzos por obtener satisfacción a sus necesidades básicas de mantención y reproducción.

Ni desarrollo, ni progreso; en cambio, más pobreza, pérdida de tierras, expropiación legalizada y expulsión campesina.

Un estudio reciente sobre las condiciones sociodemográficas de reducciones mapuches de la novena región da cuenta de la magnitud y proporción de la expulsión de los indígenas, especialmente los más jóvenes, desde sus comunidades. El estudio pronostica que, de persistir el bajo crecimiento de la población mapuche reduccional, junto a la intensa tasa migratoria que se verifica desde éstas, su tamaño podría llegar a reducirse significativamente en el futuro próximo.⁹

No es muy diferente lo que ocurre con otros pueblos. Los índices de crecimiento negativo de la población de las comunas habitadas preferentemente por aymaras son bastante elocuentes.¹⁰ Las cifras no hacen más que corroborar lo que vienen planteando desde hace un buen tiempo quienes se han dedicado a estudiar la situación de la población indígena andina: uno de los problemas más graves que sufre la población aymara del altiplano de la primera región es el fuerte proceso migratorio a las ciudades de Arica e Iquique.

Las consecuencias que se verifican en las sociedades indígenas como producto de este proceso de desarrollo no pueden ser ignoradas, y el desplazamiento y/o desaparición de aquellos que no se incorporan oportunamente al modelo no puede ser considerada positivamente como signo de la modernización. La expansión de rubros y actividades más rentables no pueden ser consideradas como signos visibles positivos del modelo, si como consecuencia de ello los pueblos indígenas deben sufrir la marginación, la pobreza, el abandono. La situación de pobreza sostenida de las familias indígenas tiene un impacto tan fuerte en la vida familiar, que la descomposición social a que están

sino también en la reducción de los nacimientos que dejan de ocurrir producto de la expulsión de mujeres en las edades más fecundas (Censo de reducciones indígenas seleccionadas: análisis sociodemográfico - IX Región Chile, 1988; Capítulo I. Características Demográficas: pp. 9 - 61; UFRO, INE, Fundación Instituto Indígena, PAESMI, CELADE, Santiago, 1990).

10. En el período que se extiende entre los censos de 1982 y 1992, de las seis comunas de la Primera Región habitadas predominantemente por población aymara, cuatro habían reducido, en términos absolutos, el número de su población. Las otras dos experimentaron un crecimiento porcentual inferior al que se verificó en la propia región, como producto de los agudos procesos migratorios de la población rural.

Comuna	Total Población Censo 1982	Total Población Censo 1992
Camarones	731	847
Putre	3.356	2.797
General Lagos	1.087	1.008
Huara	2.171	1.964
Camuña	1.488	1.420
Colchane	1.499	1.550

Fuente: INE, XVI Censo de Población y V de Vivienda: Resultados preliminares; Stgo, 1992.

8. Castañeda, F. y Salame, A.M.: "La expansión de las empresas forestales y la economía campesina"; en Pueblo Mapuche, Medio Ambiente y Organizaciones No Gubernamentales; Temuco, 1991; pp. 9 - 13.

9. Respecto a la migración, el estudio indica que ésta es particularmente importante entre la población femenina en edad reproductiva; de modo que sus efectos se expresarían no sólo en la disminución creciente de la población,

sometidos sus pueblos amenaza incluso su reproducción biológica.

Algunos de los antecedentes expuestos nos permiten preguntarnos si acaso los pueblos indígenas de Chile se encuentran en el límite de sus propias fronteras étnicas, sumidos en la pobreza y enfrentados a ninguna otra posibilidad que la de abandonar sus tierras ancestrales. No se trata solamente de los conflictos por el suelo o por el agua; no se trata de la mantención de sus valores fundamentales o la pérdida del idioma; se trata de una aguda alteración de las condiciones básicas que aseguren su subsistencia, así como el equilibrio demográfico de su población.

Si de acuerdo a este modelo, no logra eliminarse la pobreza que afecta a estos sectores, cabe entonces preguntarse ¿por qué no intentar y encaminar los esfuerzos del sector público y privado a mejorar las condiciones y calidad de vida de los indígenas en los lugares donde habitan desde tiempos remotos?, ¿por qué no apoyar procesos de desarrollo económico sustentables en los sectores rurales y permitir una reproducción más exitosa de las condiciones económicas y culturales por un lado, y por otro, las condiciones ambientales de sus habitantes y el medio en el que habitan?

Una respuesta positiva a tales interrogantes nos permitirían, tal vez, acercarnos en forma más real a una redefinición del concepto de la modernidad. La modernidad entendida no como búsqueda de alternativas que ofrezcan mayor rentabilidad para algunos a costa de la marginalidad de otros, sino como la apertura de espacios diversos en los cuales exista la posibilidad del desarrollo.

B. ACERCA DEL DESARROLLO INDIGENA

Esquemáticamente, tres tesis acerca del "qué hacer" son las que han orientado la intervención del Estado y de los privados en relación al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

La primera, que llamaremos de la "modernización compulsiva", plantea la incorporación de las economías indígenas a las relaciones del mercado y a la racionalidad con que éste opera. Básicamente se trata de que las economías campesinas indígenas, pobres y disfuncionales al modelo hoy

vigente, se incorporen plenamente a las condiciones con que opera el mercado, puesto que ello les permitiría, a la larga, gozar igualmente de sus beneficios y ventajas. La aplicación de esta tesis se basa en el supuesto de que las economías indígenas - por tanto las culturas en que se inscriben - son atrasadas e ineficientes, al margen del progreso y de la modernidad. Sin embargo, la aplicación de este modelo ha llevado hasta ahora, a una expansión y mayor dinamismo de la agricultura capitalista, especialmente de la orientada a los mercados externos, y a una mayor marginación y deterioro de la pequeña agricultura y de las economías indígenas.

La segunda tesis respecto del "qué hacer", y que puede asociarse a estrategias de apoyo a la sobrevivencia y la reproducción simple, ve en el reforzamiento de los componentes productivos autosubsistentes de las economías indígenas las posibilidades de su mantención y reproducción. En años recientes, esta tesis fue ampliamente asumida por los organismos no gubernamentales. Sus planteamientos son opuestos a la modernización como estrategia que posibilite el desarrollo de los pueblos indígenas. Rechaza, por lo tanto, la incorporación plena de las economías indígenas a las relaciones de mercado, puesto que se sostiene que esto sólo contribuiría a la generación de procesos de desintegración y disolución cultural. La ejecución de proyectos inspirados en esta orientación contribuyeron, en el pasado, a generar procesos de resistencia a las políticas asimilacionistas implementadas por el régimen militar y, a evitar, en un contexto dominado por la expansión y auge de la agricultura capitalista, la descampesinización forzada de numerosas familias. Aplicada en el presente, sólo reproduce relaciones de pobreza y marginalidad y resulta insuficiente e inadecuada frente a las fuerzas avasalladoras del mercado.

Entre estas dos posiciones que aparecen como extremas y que, por cierto, no representan sino una esquematización de una discusión de mayores y más complejas características, podemos vislumbrar una tercera vinculada a las nociones de la *diversidad y el autodesarrollo*.

Según ésta, la vigencia y aceptación del prin-

cipio de la *diversidad* supone reconocer el derecho que asiste a los pueblos indígenas a definirse y reconocerse como diferentes, y establecer, en función de ello, los objetivos, metas y modalidades según las cuales desean desarrollarse. Implica el reconocimiento de la pluriculturalidad, de la diversidad como factor constituyente de la nacionalidad, como valor y riqueza, como potencialidad, y como insumo indispensable en la definición de un proyecto de país, al que los pueblos indígenas deben igualmente concurrir.

Así entendido, el reconocimiento de la diversidad profundiza la democracia y contribuye a humanizar un proyecto modernizador por ahora desprovisto de identidad, y permite la existencia de espacios de realización de las diferencias.

El *autodesarrollo*, en tanto, en un contexto de aceptación, respeto, valoración y de realización de la diversidad, debe ser el resultado de la puesta en escena de dichos proyectos diversos. El autodesarrollo comporta la generación y ejecución de procesos socialmente participativos, dinamizadores de las potencialidades sociales, culturales y productivas de los pueblos indígenas y de las comunidades e individuos que forman parte de ellos. No se trata, por tanto, únicamente de fortalecer sus vulnerables y precarias economías, o de, en términos igualmente sectoriales, posibilitarles el acceso a los servicios, sino más bien de desencadenar procesos en que se vaya afianzando la gestión interna de estos pueblos en procura de dar solución a sus propios problemas. En forma paulatina y equilibrada, y sobre la base de la participación, la mayor capacidad de negociación y el apoyo externo que debe proporcionar el Estado, los pueblos indígenas deben asumir papeles cada vez más protagónicos en la planificación del futuro, y en función de ello ir incorporando a su cultura las adaptaciones necesarias para beneficiarse de la modernidad y de las ventajas del modelo, más que, en el otro extremo, subsumirse en él, perdiendo identidad y desapareciendo como pueblos y culturas.

430 El autodesarrollo, así entendido, constituye un ejercicio democrático cuya aplicación permitiría a las comunidades volver a creer en sus propias capacidades, conocimientos y talentos, lo cual re-

vertiría en favor del fortalecimiento y permanencia de sus culturas en el horizonte cultural del país.

En conformidad con lo expuesto, las políticas, programas y acciones que se emprendan en materia de desarrollo indígena en el marco de esta tercera alternativa, debieran, a nuestro juicio, considerar al menos la aplicación de los siguientes principios orientadores.

El principio de la *integralidad*, según el cual se entiende que las diversas dimensiones de la realidad indígena deben ser consideradas como una unidad, garantizándose, consecuentemente, una atención equilibrada y simultánea a los aspectos económico-productivos, sociales y culturales de la población que forma parte de estos pueblos.

El principio de la *especificidad*, que implica entender que la realidad indígena, no obstante corresponderse a la de otros sectores de la sociedad nacional, y expresar iguales o equivalentes carencias, no puede ser abordada por el Estado de forma asimilable, y que por lo tanto, la pretensión de resolver los problemas y carencias de las poblaciones indígenas amerita una acción específica y diferencial que considere el respeto y fomento de sus prácticas culturales.

El principio de la *autogestión*, según el cual el Estado debe reconocer, respetar y promover procesos de autodesarrollo en los que las comunidades indígenas sean sujetos protagónicos, activos y deliberantes en la planificación, gestión y evaluación de los planes, programas y proyectos que éste promueva.

El principio de la *participación*, según el cual los pueblos indígenas deben tener la facultad de intervenir decisiva, protagónica y activamente en las decisiones acerca de los asuntos que les afecten, comprometan su patrimonio cultural, histórico, económico y territorial.

El principio de la *sustentabilidad*, según el cual se entiende que la única y mejor forma de asegurar la subsistencia y desarrollo de los pueblos indígenas, es la de propiciar actividades ecológicamente idóneas, económicamente sustentables, socialmente participativas y reconstituyentes del potencial creador, solidario y autogestor de estos pueblos.

La actualización de estos principios, implica no

solo asegurar la permanencia e impacto de las soluciones que el Estado u otros actores emprendan o implementen, o de sus eventuales beneficios, sino también un cambio radical desde la lógica del subsidio y la limosna a una ética del respeto a la diversidad y de fomento al desarrollo.

III. EL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE CHILE

En Chile, en los últimos años, se ha evolucionado progresiva y positivamente hacia la incorporación del tema de la diversidad. Es una temática que ha emergido de la mano de las luchas emprendidas por los pueblos indígenas, de sus demandas y propuestas. Asimismo, es una reflexión que surge del cuestionamiento del sentido y contenido de la modernidad como paradigma.

Esta mayor receptividad del Estado y de la sociedad al tema de la diversidad, se ha expresado en el diseño de una nueva legislación especial para los pueblos indígenas. Esta legislación, que se encuentra actualmente en tramitación en el parlamento, dispone de los instrumentos para brindar protección, fomento y desarrollo a los pueblos indígenas, sin que ello signifique la negación de su propia identidad en tanto pueblos. Se encuentra igualmente en tramitación legislativa el proyecto de ley de reforma constitucional en el que se reconoce la existencia de los pueblos indígenas.

En este contexto de recreación de las relaciones entre el Estado, la sociedad y los pueblos indígenas, se encuentran actualmente en ejecución algunas iniciativas, aún de pequeña envergadura, que se inscriben en la lógica de apoyo al autodesarrollo.

A. LA EXPERIENCIA EN APLICACION: LA APERTURA DE NUEVOS ESPACIOS PARA LA REALIZACION DEL AUTODESARROLLO

A partir del año 1991 la Comisión Especial de Pueblos Indígenas viene ejecutando el Programa de Apoyo al Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Chile, que cuenta con financiamiento prove-

niente del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

El diseño inicial y la aplicación del Programa se han llevado a cabo con arreglo a un modelo en el que se ha procurado incorporar las nociones y principios que hemos enunciado, y que tiene como objetivo fundamental la creación de un sistema de soporte al autodesarrollo que se estructura sobre la base de tres pilares fundamentales: el soporte financiero, el soporte técnico institucional, y el soporte social.

El soporte financiero está constituido por los mecanismos e instrumentos que permiten el financiamiento del programa, en especial de los proyectos productivos, sociales y de infraestructura multipropósito ejecutados en su marco.

La estructuración del sistema de soporte financiero surge como resultado de la constatación de tres aspectos. La muy baja disponibilidad y acceso a las fuentes convencionales de financiamiento—especialmente a los mecanismos crediticios del sistema financiero formal— por parte de la gran mayoría de las comunidades indígenas del país. Por lo general, estas limitaciones están asociadas a la naturaleza de las actividades para las que se otorga financiamiento, a las características exigidas a los potenciales beneficiarios (títulos sobre sus propiedades, por ejemplo), y a las desventajosas condiciones de otorgamiento de los créditos (mecanismos de reajustabilidad, garantías, etc.).¹¹ A su vez, se constata la inexistencia de mecanismos crediticios adecuados a las peculiaridades culturales que preponderan en el funcionamiento de las economías indígenas, a su potencialidades, y limitaciones.¹² Finalmente,

11. En muchos casos, según hemos podido constatar, las condiciones desventajosas con que los créditos son otorgados se han traducido en pérdida patrimonial. En economías que funcionan al borde de la subsistencia, esto implica, incluso, la imposibilidad de reiniciar el ciclo productivo anual. Bajo estas condiciones, es lógico que en el cálculo económico campesino, basado en una lógica autosubsistente, el crédito represente una muy riesgosa posibilidad. Todo esto lleva a que, adicionalmente a las restricciones formales en el otorgamiento de créditos, la demanda por éstos esté marcada por una fuerte inhibición.

12. Una excepción la constituye la ejecución de algunos proyectos, de variada envergadura, especialmente en el sur del país, que consideran la formulación y aplicación de

se constata una limitada o nula disponibilidad de recursos financieros propios entre las economías indígenas que puedan ser destinados a la inversión reproductiva o al financiamiento de actividades que permitan dinamizar o ampliar sus actividades económico productivas.

Es por ello que en la formulación del programa, se consideró indispensable la creación de instrumentos de financiamiento que superaran las restricciones existentes en cuanto al acceso a las fuentes, como asimismo, la especificación de éstos con atención a las características, potencialidades y limitaciones de las vulnerables economías indígenas.

Es necesario relevar un último aspecto que se ha considerado en la estructuración de este soporte financiero del programa.

Las economías indígenas se desenvuelven, como se ha señalado precedentemente, en condiciones de *extrema vulnerabilidad, al borde de la reproducción simple, entre la mantención de las condiciones de producción y existencia y el riesgo siembre inminente de no poder sostenerlas.*

Bajo estas condiciones de extrema vulnerabilidad y deterioro, las políticas convencionales de apoyo a la producción basadas en el crédito, los insumos, la asistencia técnica, que pueden llegar a ser eficaces en otros contextos, no resultan ni eficaces, ni adecuadas, ni llegan a impactar en las condiciones de producción y existencia de las economías indígenas.

mecanismos crediticios más cercanos y adecuados a las posibilidades de las economías campesinas indígenas. Un ejemplo es el "Proyecto de Crédito para la Adquisición de Bienes e Insumos para el Desarrollo de Campesinos y Comunidades Mapuches Pobres de la Araucanía - IX Región", ejecutado por INDAP, con fondos provenientes de la Cooperación Española. También se sabe de otros proyectos ejecutados por organismos no gubernamentales, que han considerado la constitución de fondos rotatorios, especialmente en el rubro ganadero, y que han procurado especificar las modalidades de apoyo crediticio a las peculiaridades y realidad de las economías indígenas. Sus resultados aún no han sido evaluados. Sin embargo, cualquiera sean éstos, constituirán insumos indispensables para la formulación de políticas crediticias adecuadas que en el futuro se diseñen desde el Estado.

El tratamiento e intento por abordar esta realidad supone entonces la realización de fuertes inversiones, infraestructura, servicios, ampliación de la cabida de tierras, en definitiva, responder a una lógica según la cual se permita la creación de condiciones para la mantención y reproducción de las sociedades indígenas y la ampliación y rehabilitación de los espacios y territorios en que éstas viven y se desenvuelven. La aplicación de una orientación de este tipo supone, por lo tanto, privilegiar la inversión sin retorno por sobre estrategias en las que prepondere una racionalidad economicista de rentabilidad a corto plazo.¹³

Sólo en este contexto es posible pensar e implementar, con perspectivas más positivas, actividades de promoción y realización del autodesarrollo.

En términos de la estructuración del soporte financiero del programa, esta orientación se ha expresado en el diseño y aplicación de mecanismos e instrumentos de financiamiento a pequeños proyectos, donde el componente no reembolsable es el fundamental. Con ello se está contribuyendo a fortalecer la base infraestructural de las economías indígenas, permitiendo mejores condiciones para enfrentar procesos de autodesarrollo presentes y futuros.

La estructuración del soporte técnico/institucional, en tanto, surge como respuesta a la constatación de que la promoción, desarrollo exitoso y sustentación de procesos de autodesarrollo requiere de un fuerte apoyo a la generación e incremento de las capacidades autónomas de las comunidades, grupos y organizaciones, para administrar y ejecutar eficientemente los proyectos financiados por el programa. A su vez, surge ante la necesidad de propiciar y apoyar procesos de negociación y concertación entre el sector gubernamental, no gubernamental, y las organizaciones indígenas, para contribuir a un mejor posicionamiento de sus propuestas y demandas, especialmente en el ámbito local y regional.

13. Sería impensable bajo condiciones semejantes, por ejemplo, la inversión que el Gobierno realizó al comprar por cerca de cuatro millones de dólares los territorios ocupados por los Meliñir en el Valle de Quinquén.

Ello se ha traducido, por una parte, en el diseño y puesta en operación de procedimientos, mecanismos e instancias de apoyo técnico, seguimiento, asesoría y capacitación orientados a los grupos, comunidades y organizaciones indígenas vinculadas al programa a través de la ejecución de pequeños proyectos. A su vez, se ha expresado en la creación de espacios de apoyo a las actividades del campesino indígena a nivel local. Estos espacios aspiran a constituirse, a futuro, en centros de apoyo a la producción y a la comercialización, de almacenamiento, de venta de artesanías y capacitación.

Por último, la estructuración de este soporte está asociada a la ejecución misma del programa, su correcta administración global y la eficiente ejecución técnica y financiera de sus líneas programáticas específicas.

Finalmente, la estructuración y funcionamiento de lo que hemos llamado "soporte social" del programa, surge ligado a una de las ideas fundacionales de esta iniciativa, cual es la de estimular y favorecer procesos socialmente participativos en que las organizaciones, comunidades y grupos indígenas fueran ocupando papeles y roles fundamentales y decisorios en la gestión global del programa, y en la gestión y ejecución de los proyectos financiados en su marco.

De este modo, el programa ha relevado la importancia de apoyar el fortalecimiento de los grupos, comunidades, y pueblos indígenas, puesto que constituyen la contraparte de su ejecución. Debe tenerse presente que una parte significativa de las posibilidades de éxito en la aplicación de un programa de esta naturaleza, que opera fundamentalmente en base a la demanda, se encuentra asociada a las posibilidades de expresión, canalización y representación que puedan hacer de ella los grupos, comunidades y organizaciones indígenas.

En este sentido el programa ha puesto especial énfasis en el diseño y utilización de procedimientos y metodologías participativos en su planificación y en la formulación y ejecución de los proyectos.

La importancia del fomento a la organización y la participación se justifica, toda vez que el desencadenamiento de procesos de autodesarrollo requiere del apoyo a la consolidación de instancias capaces de representar y sostener las demandas y propuestas del mundo indígena frente a otros actores en el ámbito regional y, particularmente, a nivel local.

Es por esto que el apoyo a la estructuración y consolidación del "soporte social" del programa también ha considerado la creación de espacios de coordinación, concertación y negociación a nivel regional, en los cuales se actualice una interlocución más directa entre las organizaciones indígenas y otros actores. A la vez, se ha procurado propiciar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales de éstas para participar en términos ventajosos, o al menos igualitarios, en estos procesos.

B. LOS PROYECTOS EN EJECUCION

Una parte significativa de los recursos del programa conforman un fondo, caracterizado por operar en base a la demanda. Esto se ha traducido en la operación de un sistema de financiamiento no retornable de pequeños proyectos de carácter preferentemente productivo y de dotación de infraestructura comunitaria multipropósito. Como es característico en los fondos que funcionan en base a este criterio, se ha operado básicamente como mecanismo de canalización, financiando la implementación y proporcionando la supervisión de proyectos generados por grupos y organizaciones locales.

En el marco del programa se han llevado a cabo tres concursos para la presentación de proyectos de infraestructura y servicios asociados a la producción, y un concurso de autoconstrucción de sedes comunitarias multipropósito.

En ellos han participado grupos, comunidades y organizaciones en torno a las que se agrupan los beneficiarios, como también otras entidades distintas de éstos, tanto del ámbito gubernamental como no gubernamental.

**CANTIDAD DE PROYECTOS FINANCIADOS Y MONTO DE LOS RECURSOS
DESTINADOS A SU FINANCIAMIENTO POR CATEGORÍAS DE PROYECTOS
AÑOS 1991 - 1992 - 1993**

<i>Categoría de proyecto</i>	<i>Cantidad de proyectos</i>	<i>Monto destinado a su financiamiento</i>
Productivos	158	364.755.309
Sociales	45	92.240.751
Sedes Comunitarias	132	95.889.341
TOTALES	335	552.885.401

En el período comprendido entre los años 1991 y 1993¹⁴ se han financiado un total de 335 pequeños proyectos, la mayor parte de los cuales (47,6 por ciento) corresponde a iniciativas de carácter productivo.

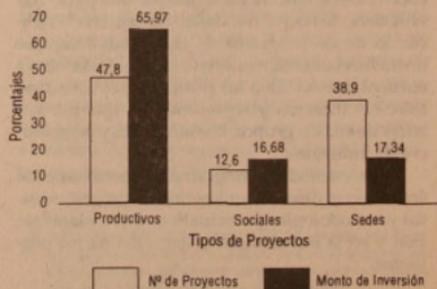
La inversión comprometida en la ejecución de estos proyectos, supera los quinientos cincuenta millones de pesos, un 65,97 por ciento de los cuales se ha destinado a proyectos de carácter productivo, el 16,68 por ciento al financiamiento de proyectos de carácter social, y un 17,34 por ciento a la ejecución de proyectos de sedes comunitarias multiuso.

Es significativo anotar que la demanda por financiamiento, especialmente de iniciativas de carácter productivo, ha experimentado un incremento constante desde el año 1991, en que se da inicio al programa.

Este incremento en la demanda, del orden del 300 por ciento,¹⁵ se explica por un mayor conoci-

miento por parte de las comunidades, grupos y organizaciones indígenas, respecto de las modalidades de financiamiento, las condiciones de otorgamiento de los recursos y de los beneficios del programa. También indica que se ha desatado una dinámica de proyección del desarrollo local en el que la contraparte beneficiaria del programa valora positivamente el énfasis que se ha dado a la participación, especialmente en lo referido a la administración de los proyectos y, por lo tanto, de los recursos destinados a su ejecución. No cabe duda que el incremento experimentado en la demanda por recursos también ilustra la gran necesi-

**GRAFICO N° 1
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE PROYECTOS EN
EJECUCIÓN E INVERSIÓN POR TIPO DE
PROYECTOS**



14. Durante este año se ha llevado a cabo el Tercer Concurso de Proyectos de Infraestructura y Servicios Productivos para Comunidades, Grupos y Organizaciones Indígenas, el que se encuentra en su etapa de evaluación técnica, restando aún llevar a cabo el proceso de adjudicación de los proyectos. Las cifras de inversión y cantidad de proyectos financiados, por lo tanto, no consideran los resultados de este concurso.

15. Este porcentaje ha sido calculado con referencia al número de proyectos presentados en el Primer Concurso de Proyectos Productivos, realizado el año 1991, y el Tercer Concurso de Proyectos Productivos, actualmente en ejecución. Ver Gráfico N°2.

dad por recursos financieros existente en el sector, y el aliento que representa el que el financiamiento proporcionado a través de los proyectos sea de carácter no reembolsable.

C. LA ORIENTACION DE LA DEMANDA

Si bien el financiamiento de proyectos se ha orientado fundamentalmente con atención al tipo y naturaleza de la demanda, la modalidad utilizada para la adjudicación del financiamiento también ha contribuido a tendenciar fuertemente su carácter.

A ello se debe, en parte, que la mayoría de los proyectos financiados estén orientados al desarrollo de actividades de carácter productivo.

Al caracterizar más detalladamente este tipo de proyectos lo que primero llama la atención es la gran cantidad de iniciativas orientadas al desarrollo de actividades agrícolas, que concentran el 55,6 por ciento del total de recursos asignados. Y es que los pueblos indígenas de Chile, como se ha señalado, son esencialmente pequeños productores agrícolas y campesinos. Siguen en importancia, los proyectos de apoyo a la producción ganadera o pecuaria, que concentran cerca del 20 por ciento del total de recursos, los proyectos de producción

artesanal, con el 10,7 por ciento, y otros rubros de menor importancia.

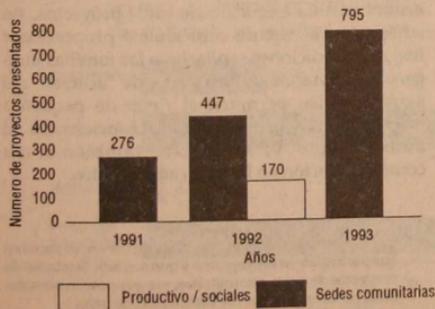
Otro hecho interesante está dado por el destino de la inversión que se ha canalizado a través de estos pequeños proyectos productivos. Al respecto se constata la fuerte inversión que se está realizando, por ejemplo, en bienes de capital e infraestructura productiva. Un 44,5 por ciento del total de recursos destinados a proyectos productivos está orientado hacia este fin.¹⁶ Si tomamos en cuenta que el tipo de inversión caracterizada como "multipropósito" también considera bienes de capital e infraestructura, está cifra debería aumentar significativamente.

En general puede afirmarse que las inversiones de este tipo están muy por encima de las posibilidades y disponibilidad de capital de las economías indígenas. Se trata de proyectos generalmente asociados a la mecanización de faenas agrícolas (tractores, trilladoras, sembradoras, y otra maquinaria), cuya justificación puede encontrarse en aspectos productivos más directos, pero que también representan la incorporación, nada reciente por cierto, de la tecnología al imaginario indígena, que asocia el progreso y las posibilidades de bienestar a la incorporación de ésta, entre otros factores.

En cualquier caso, la tecnología que normalmente se incorpora a los procesos productivos, corresponde fundamentalmente a maquinaria de segunda mano y de muy antigua data; ello no significa que no sea adecuada a las necesidades productivas de los productores indígenas.

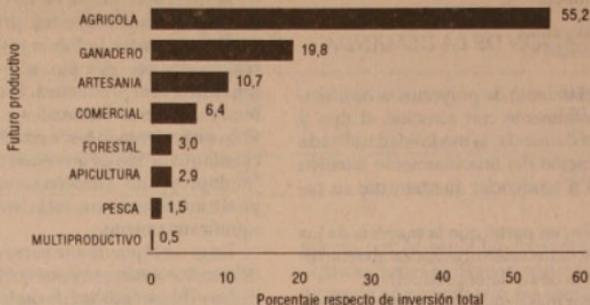
Desde otro ángulo, estas observaciones permiten constatar que cerca del 70 por ciento de los recursos que se invierten en bienes de capital e infraestructura está asociado a actividades productivas que podríamos calificar como básicas, destinadas generalmente a la implementación de cultivos tradicionales y crianza de ganado, y tan sólo el 30 por ciento a actividades que implican algún nivel de procesamiento o agregación de valor a la producción.

GRAFICO N° 2
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA POR CATEGORIAS
Años 1991 - 1992 - 1993



16. Este análisis ha sido hecho considerando la orientación básica de la inversión por proyecto y no la estructura de costos de cada uno de ellos. Por esta razón las cifras deben entenderse como una tendencia general de la inversión.

GRAFICO N° 3
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA INVERSIÓN POR RUBRO PRODUCTIVO
(Proyectos productivos)



Esta relación entre importantes inversiones en bienes de capital e infraestructura y una orientación productiva tradicional (mínimamente excedentaria), puede asociarse al hecho que estos proyectos constituyen para las economías indígenas un instrumento de reforzamiento de sus estrategias productivas más que un aliento a su transformación.

Ello refuerza la idea de que a través de este programa se han brindado mejores condiciones para el desempeño de las economías indígenas, atendiendo a las demandas de los propios pueblos indígenas, más que propiciado compulsivamente su transformación o modernización con arreglo a los parámetros según los cuales opera la sociedad global.

También en los proyectos de Autoconstrucción de Sedes Comunitarias nos encontramos con datos muy elocuentes respecto de la orientación que está guiando las decisiones de inversión al interior de las comunidades, grupos y organizaciones que participan en el programa.

No cabe duda que una sede comunitaria es esencialmente multifuncional, desde una perspectiva estrictamente asociada a las características y posibilidades que ofrece. Sin embargo, no es extraño que se las asocie preferentemente a funciones y actividades más cercanas a lo socio-organizacional.

Por eso, llama la atención, y es un dato relevante al analizar las tendencias generales del destino de las colocaciones, constatar que más del 40 por ciento de éstas estén orientadas a fines preferentemente productivos, y que otro 40 por ciento esté destinada tanto a fines productivos como organizacionales.¹⁷

Por otro lado, los proyectos que hemos definido como "sociales" (ver Gráfico N° 1), están asociados a una demanda orientada a la provisión de servicios básicos. Más del 90 por ciento de estos proyectos consiste en el aprovisionamiento de agua para el consumo doméstico, a través de la construcción de pozos e instalación de bombas extractoras. La ejecución de estos proyectos, sin embargo, a la vez de contribuir a proporcionar mejores condiciones sanitarias a las familias indígenas y aliviarlas de las tareas de "acarreo" del agua, también permiten el riego de pequeños huertos, cuya producción está orientada al autoconsumo y, en parte, también a su comercialización en los mercados locales.

17. Hay que señalar que la mayor parte de las organizaciones que participan en el programa y que son adjudicatarias de proyectos de sedes comunitarias, sea que posean personalidad jurídica o no, son de carácter productivo.

D. EL PAPEL DE LAS COMUNIDADES: LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION

Las comunidades, grupos y organizaciones indígenas han desempeñado un papel de primera importancia en la ejecución del programa.

Una de las características más importantes de éste, es que se ha privilegiado ampliamente por una modalidad de ejecución en que la administración de los proyectos está radicada en las propias

comunidades y organizaciones indígenas beneficiarias. El 64,5 por ciento de los proyectos sociales y productivos son ejecutados bajo esta modalidad, en tanto la totalidad de los correspondientes a autoconstrucción de sedes comunitarias fueron presentados y son ejecutados por los mismos beneficiarios.

Esta modalidad de ejecución se expresa en que las faenas productivas o constructivas, la negociación y concertación con otras fuentes cofinancadoras, la administración de los recursos y, en fin, la totalidad de los aspectos asociados a la ejecución del proyecto, son llevados a cabo con entera autonomía e independencia por las propias organizaciones y comunidades ejecutoras.

Muchas de estas entidades beneficiarias-ejecutoras, en todo caso, cuentan con la asesoría de organismos privados (ONG) y públicos (municipios y otras), tanto en la formulación de los proyectos, en aspectos técnicos asociados a la realización de las actividades contempladas en ellos, como en su ejecución y administración.

Creemos no equivocarnos al afirmar que nunca en Chile un volumen tan grande de recursos destinados a un programa de desarrollo indígena estuvo en manos de los propios beneficiarios. El énfasis dado a la modalidad de ejecutor/beneficiario, ha significado que cerca del 72 por ciento del total de recursos destinados al financiamiento de pequeños proyectos (\$ 396.768.708) esté siendo administrado por estas organizaciones y comunidades indígenas.

E. OTRAS INICIATIVAS DEL PROGRAMA

Junto al financiamiento de pequeños proyectos presentados por las comunidades, grupos y organizaciones indi-

GRAFICO N° 4
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA INVERSIÓN EN LOS PROYECTO PRODUCTIVOS
(Proyectos productivos)

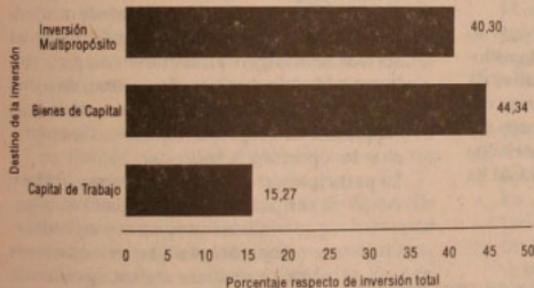
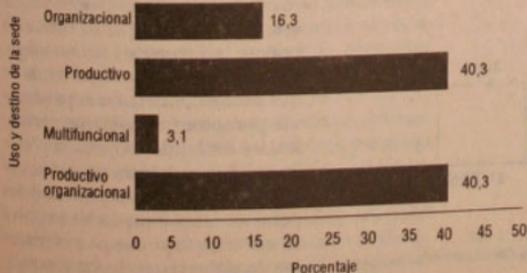


GRAFICO N° 5
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA INVERSIÓN EN LOS PROYECTO DE SEDES COMUNITARIAS
(según énfasis que se le dará a la sede)



genas, y las actividades de apoyo asociadas a su gestión y ejecución, el programa ha contemplado el financiamiento de otras iniciativas. Estas están orientadas a fortalecer la estructuración del soporte al autodesarrollo, tanto en sus aspectos financieros, técnico-institucionales y sociales.

En primer lugar, se ha propiciado la creación de "Centros de Desarrollo Indígena", en zonas de alta concentración de población mapuche, entendidos como espacios de encuentro y de apoyo a las actividades productivas, socio-organizativas y culturales de las comunidades locales.

Responden a las demandas y propuestas de las organizaciones de contar con recursos materiales, técnicos e institucionales, que a partir de una gestión esencialmente participativa les permita abordar en forma asociativa sus problemas y necesidades.

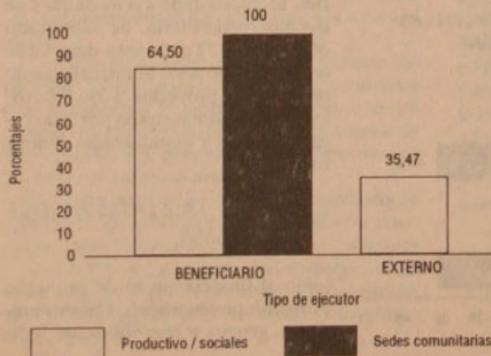
En segundo lugar, se ha buscado apoyar el fortalecimiento de las capacidades autogestoras de las organizaciones, en la perspectiva de que éstas puedan canalizar sus problemas y necesidades, así como idear e implementar sus soluciones en el marco de los proyectos financiados por el programa, o por otras instituciones. Ello ha

consistido en la realización de pequeños cursos de capacitación en formulación y gestión de proyectos, pensados para a dirigentes y técnicos indígenas, fundamentalmente en zonas donde se han detectado mayores dificultades y debilidades de las comunidades para articular y formular sus demandas.

IV. CONCLUSIONES

1. Las sociedades indígenas son sociedades vivas. No se trata de pueblos estancos, inmobilizados por el tradicionalismo, sin capacidad de cambiar y sobreponerse al letargo en que el círculo de la pobreza sume a muchos grupos. La gran demanda por recursos a este programa, como a otros de naturaleza similar, y que, preponderantemente, esté orientado a actividades productivas, pone de manifiesto que las sociedades indígenas integran en sus proyectos la necesidad de cambiar, de mejorar, de sobreponerse a la pobreza. Nos ilustra de la gran capacidad de emprender y crear, de aprovechar las oportunidades. La participación exitosa de las comunidades y organizaciones indígenas en la gestión de los proyectos y en la determinación de las orientaciones programáticas indica, igualmente, su creciente capacidad de asumir en forma autogestora el control de su propio desarrollo.
2. Es un hecho de profunda significación que las propias comunidades, grupos y organizaciones indígenas marquen la pauta en la ejecución de este programa, y que su demanda oriente la inversión. Sin embargo, así como se releva la importancia de que primen las decisiones productivas por sobre imposiciones verticales, los estilos de cooperación horizontal que se intenta propiciar deben llevar asociadas posibilidades para que las comunidades tengan a la mano los insumos, conocimientos, tecnologías, recursos y capaci-

GRAFICO N° 6
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN
(según tipo de ejecutor de programa)



tación para la incorporación de cambios, adaptaciones y/o transformaciones a sus estrategias y sistemas productivos. Sería erróneo pensar, desde una perspectiva más ingenua que respetuosa de las diferencias y la diversidad, que las economías indígenas pueden sobrellevar con éxito los desafíos de la sobrevivencia y la reproducción, y por cierto, del desarrollo, en el contexto de la sociedad nacional, refugiándose en estrategias autosustentables.

3. En Chile actualmente se están realizando serios esfuerzos en materia legislativa por proteger y aumentar los territorios de los pueblos indígenas y la disponibilidad y acceso a los recursos naturales, en base a los cuales se desarrollan sus economías.

Sin embargo, enfrentar con perspectivas de éxito procesos de promoción del desarrollo en áreas indígenas, debe llevar, paralelamente, a la generación de procesos socialmente participativos, dinamizadores de las potencialidades sociales, culturales y productivas de áreas territoriales cuyas fronteras se ajusten a los límites naturales ecosistémicos, y a los étnico culturales.

Pretender llevar a cabo procesos de desarrollo sustentables en tierras indígenas, por lo general situadas en frágiles y degradados ecosistemas, sin considerar la incorporación de las comunidades y habitantes indígenas en los procesos de toma de decisiones respecto del manejo de los recursos, es errar en el principio.

Los principios que se ha intentado incorporar a la gestión del programa, ponen de relieve la necesidad de estimular la adopción de estilos de desarrollo donde el lucro y la ganancia no son el principio moral que incentiva el obrar humano. Estos debieran tenerse presentes cuando, a futuro, se establezcan las "áreas de desarrollo" contempladas en la nueva ley indígena, en las que se desarrollarán programas especiales de recuperación de suelos y manejo de los recursos en beneficio de las poblaciones que allí habitan.

El ejercicio participativo de la administración de los pequeños proyectos que hemos descrito, es el preámbulo de la administración responsa-

ble de estas áreas de desarrollo indígena, y constituye un ejercicio democrático que permite a las comunidades volver a creer en sus propias capacidades, conocimientos y talentos.

4. La atención que está ganando el tema étnico en todo el mundo es un hecho indesmentible. En América Latina los movimientos indígenas surgen, y resurgen, frente a los Estados y las sociedades que parecen abrirse, aún tímidamente, al tema de la diversidad, de la afirmación de lo específico. Este es aún un ejercicio incompleto, absolutamente preliminar y primario, y que necesariamente se confronta con fuerzas opuestas que bregan por la homogeneización y la uniformización: un mundo, un mercado, las fuerzas de la globalización.

El destacado antropólogo mexicano Bonfil Batalla, aludiendo a este proceso en México, señalaba: "Aunque en el ámbito económico se ventila de manera más explícita la discusión sobre nuestro futuro colectivo, el proyecto abarca necesariamente todos los demás aspectos de nuestra vida. Se argumenta sobre todo, en términos de economía, pero de lo que se trata en verdad es de un proyecto cultural, civilizatorio. Lo que está en juego no es solamente tal o cual tasa de crecimiento del producto interno, sino qué modelo de sociedad aspiramos a construir. Y esa definición significa que damos prioridad a ciertos valores por encima de otros, para imaginar el futuro de acuerdo con los primeros y tomar las decisiones consecuentes"¹⁸

18. Guillermo Bonfil Batalla, "Pensar Nuestra Cultura", Alianza Editorial, México, 1991.